

“Políticas de Personal en Cooperativas Argentinas”

JUAN ISIDRO BOSSA (autor), RICARDO L. COSTA (director), Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Administración Cooperativa. INTERCOOP C.L. Edit. 95 pág.

El presente es un trabajo de investigación realizado por el autor en el Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Administración Cooperativa CIPAC, de la Universidad Católica de Córdoba.

El estudio está centrado en cinco casos de cooperativas de nuestro país; una de segundo grado (Federación), las otras cuatro de primer grado y de distintas dimensiones en cuanto a la cantidad de personal, perteneciendo cada una de ellas a distintas ramas del movimiento cooperativo: servicios públicos, agropecuarias, multiactivas, consumo y bancaria.

La metodología utilizada fue a través de entrevistas semiestructuradas con el Presidente del Consejo de Administración, el Gerente General, el Gerente de Personal (o quien tuviere a su cargo esta función) y el Delegado sindical, y entrevistas con empleados de cada cooperativa, con distinto tipo de actividad, nivel jerárquico, antigüedad y sexo.

Partiendo de la importancia que ha ido recuperando en los últimos años el grupo humano que se desempeña en toda empresa, el que fue descuidado al privilegiarse el desarrollo tecnológico, se introdujo la necesidad de definir explícitamente la política de personal, que pasa a tener la misma importancia que las demás políticas de toda la organización, las cuales estarán en íntima vinculación con su política general y acorde al carácter de la empresa.

El autor considera que por las características de las empresas cooperativas basadas en la solidaridad y como promotoras de una conducción democrática, evidenciarían una mayor predisposición para la implementación de políticas de personal que tuvieran en cuenta las líneas generales de acción que hacen a la capacitación, numeración, participación en las decisiones, beneficios sociales, condiciones laborales, promoción de la integración, canales de comunicación, conflictos, relación con el sindicato, etc.

El libro analiza cada una de estas condiciones en las cinco cooperativas. Casi no encuentra definiciones claras al respecto. En algunos casos no hay coherencia entre la normatización y las condiciones reales, y en muchos otros casos se verifica la ausencia total de políticas de personal, lo que indica que contradictoriamente al carácter social y humano que las cooperativas tienen (o deberían tener) para con sus socios no pueden aún expresarlo para con su personal, y se comportan en este aspecto como las demás empresas privadas.

En nuestra opinión metodológicamente es un trabajo de carácter típicamente sociológico, donde la concepción es que hay que medir estadísticamente los datos para alcanzar un conocimiento objetivo de la situación estudiada. Lo cual impide ante respuestas totalmente cerradas (sí, no, mucho, poco, nada, etc.) conocer las razones profundas de lo que expresa la conducta y el sentir del personal.

Por otro lado en las recomendaciones finales del autor al hacer mención de que no existe participación del personal en las decisiones lo justifica diciendo que se debe al exceso de “paternalismo” de consejeros y funcionarios. En realidad, esto no expresa la opinión del personal, y a nuestro entender no se debe a la desvalorización sino al temor de permitir la participación y de poner en un pie de igualdad a socios, dirigentes, y empleados y permitir verdaderamente la cogestión en la cooperativa; de ahí que recomiende como posible solución el promover el diálogo, la comunicación, las relaciones cordiales para solucionar los conflictos, cuando en realidad la resolución del conflicto pasaría por definir claramente si la cooperativa es una empresa más de carácter capitalista, o realmente es una empresa social, de nuevo tipo que exprese un nuevo modelo de organización social, que en sus objetivos figure claramente su ubicación en la lucha por una sociedad más justa. En este marco, quizás, los conflictos de intereses (inevitables en nuestra sociedad) estén contenidos en un camino común.

C.B.